

Editorial: Valores y moral en la ética profesional

Neydi Gabriela Alfaro Cázares

Universidad Autónoma de Nuevo León,
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
neydi.alfarocr@uanl.edu.mx



Es frecuente que las escuelas e instituciones de educación presuman sus valores éticos y la forma en que los inculcan a sus estudiantes. Este tema toma mayor interés cada vez que ocurre algún evento trágico o accidente atribuible a negligencia o a actitudes que no se consideran éticas, apareciendo con ellos, pláticas, entrevistas y mensajes sobre ética, valores y moral que a menudo se mezclan y confunden, pero que dejan clara la necesidad de que los individuos sigan buenas prácticas en el cumplimiento de sus deberes.

Particularmente, en lo que corresponde a la formación profesional, algunas instituciones de educación superior han incorporado cursos de ética en el ejercicio de la profesión o ética profesional en los semestres finales de sus programas de licenciatura, cuando ya han construido una buena parte de las competencias que corresponden a sus carreras, y con el debido refuerzo al comportamiento que se debe seguir en la etapa de formación profesional. En esos cursos se observa que los estudiantes tienen una gran confusión entre ética y valores, especialmente porque sus conceptos están relacionados con el bien y el mal, lo correcto y lo incorrecto. A menos que sean estudiantes que se estén formando en filosofía, no hay manera de que en efecto estudien ética. La clase se reduce a mostrar ejemplos que muestran la importancia que tiene tener un buen desempeño en el campo del trabajo en términos de su consecuencia, que puede ser positiva o negativa. El docente en esta situación se encuentra en un momento de desempeño laboral y está obligado, como ya se indicó, a ser ejemplo. Coloquialmente se le llama “ética aplicada” o “competencia ética” al refuerzo de esta actitud para el buen desempeño laboral, pero en un sentido estricto el buen comportamiento se lleva a la práctica sin considerar su posible fundamento teórico.

Se habla mucho de que el estudiante adquiere y construye sus competencias durante la formación profesional y se les inculca que como egresados deben ser éticos, en el contexto que se ha descrito, es decir, en el de los valores y la moral. Se espera que el egresado lleve en alto el prestigio de su institución y sea un elemento que engrandezca a su patria, pero si el profesionista que cuenta con los conocimientos y actitudes para desarrollarse favorablemente en el ejercicio de su profesión, emprende acciones que solamente le benefician a él mismo amparado en una idea moral que podría ser cierta de que lo hace sin perjudicar a nadie, no contribuirá al crecimiento de la sociedad.

Otro posible escenario es que el profesionista con los conocimientos y

actitudes adecuadas emprenda acciones en beneficio propio y de los demás, desempeñándose de la manera que se espera de él, pero sucede que no es consciente de que la ciencia, la ingeniería, y la tecnología avanzan, al grado que llega un momento en que las destrezas, conocimientos y competencias adquiridas y construidas durante la formación profesional ya no son suficientes para que su actuación sea considerada adecuada y que pueda parecer descuidado o falta de valores. Es por esto que es importante que los cursos de ética profesional muestren que la obsolescencia lleva a incompetencia y que debe estar atento a esa posibilidad, resolviéndola, por ejemplo, mediante cursos de actualización.

El escenario deseado es que los profesionistas se mantengan vigentes en el sentido amplio de competencias y comportamiento. Los valores que se inculcan en los cursos para promover el llamado comportamiento ético contrastan mediante ejemplos y a veces amenazas, lo que ocurriría si no se siguiera el código que establece su profesión y llega a confundirse con ética.

Con este antecedente, conviene establecer las diferencias entre ética, valor y moral para evitar confundirlos. Por un lado está la ética que tiene su origen en el griego, *ethos*, que significa costumbre o hábito y que estudia el comportamiento consciente del hombre, siendo una rama de la filosofía que busca proporcionar una justificación teórica que concilie una forma de comportamiento de los individuos que cuida tanto el bienestar propio como el de los demás.

Dada la suposición de que las personas entienden la diferencia entre un buen acto y uno malo, existen innumerables definiciones dadas por un número igualmente grande de expertos que debaten cual es el concepto correcto sin que en realidad se haya llegado a una definición práctica de la ética ya que, en lo cotidiano nos regimos por valores y moral, que no son estáticos. Existen diversas corrientes dentro de la ética que abordan cómo el hombre puede realizar determinados actos para alcanzar la felicidad, así como también analizan y cuestionan la naturaleza de sus hechos. Se entiende que el hombre es consciente de sus actos, independientemente de motivaciones asociadas al temor de ser juzgado por la sociedad en la que se desenvuelve como alguien bueno o malo, según las consecuencias de tales actos. Es la valoración de estas consecuencias lo que nos lleva al terreno de los valores, que son una forma de acuerdo de conducta, los cuales tienen su origen en la costumbre y suelen recibir una clasificación que no está asociada al bien o al mal, están más bien asociados a su utilidad y al origen del acuerdo que los sustenta, así que podrían ser vitales, estéticos o espirituales. Esto hace que su valoración provenga de la manera en que las personas aprecian las acciones que satisfacen sus necesidades propias en comparación a las de un grupo al que pertenezcan. En cuanto a la moral, se trata de la tolerancia que se traduce a reglas que establece la sociedad antes ciertas acciones, de manera que el comportamiento se guía y se califica según esas reglas, que por llevar implícita una forma de tolerancia, depende del juicio de valor de acuerdo a la interpretación que una autoridad de a una regla. Por ejemplo, en el reglamento de policía y buen gobierno del municipio de Monterrey, en el artículo 19, que a letra dice “Son infracciones a la Moral y Buenas Costumbres:... fracción VII Realizar actos inmorales

dentro de vehículos en la vía pública y lugares públicos”. Sin ánimo para descalificar tal redacción, esto es tan subjetivo que a falta de un catálogo de actos inmorales, tendrá un valor específico de acuerdo a quién sea el encargado de interpretar si un acto es moral o inmoral. Resulta aún más difícil cuando se establece un marco de comportamiento que se sustenta en argumentos como los que se utilizan con los niños, en el que se les reprueban ciertos actos por ser de “mala educación” sin que se logre dar una explicación que satisfaga a la razón porque aquí se trata de una discusión de base moral y no ética, aunque haya quienes quieran verlo así.

Aceptando que la ética es una parte de la filosofía que considera la teoría del comportamiento, lo que se vive en la sociedad son valores, establecidos por conveniencia o afinidad de grupos, y moral, de aceptación general con base a usos y costumbres. Así, que aunque se considera importante el hogar porque ahí es donde nace y crece la persona, no aprende ética allí, pues la manera en que adquieren las primeras bases para su comportamiento es de una forma empírica, convirtiendo a la familia como la responsable de formar, de enseñar lo bueno o malo y esto va ir de acuerdo a su jerarquía o escala de valores, recayendo esta responsabilidad en ella por ser considerada la base de una sociedad. Una forma de aprender algunos valores universales como la honestidad, disciplina y el respeto para sí mismo y para los demás, se lo logra mediante el condicionamiento que se hace a través de las llamadas de atención del *páter* familia al niño por un acto inapropiado o una gratificación por una buena conducta, porque es en ese momento donde se comienza a hacer conciencia de que un determinado comportamiento va tener consecuencias buenas o malas.

Cuando la persona llega a la escuela para recibir su formación educativa, ya cuenta con las bases necesarias para hacer una conciencia de las consecuencias que tendrá la realización de un determinado acto y durante esta época solamente el docente debe guiar o reforzar en aspectos de valores y moral. La escuela no es la encargada de enseñar por primera vez los criterios aceptables que deben seguir durante su etapa de formación básica. Los estudiantes que tienen bases sólidas de sus hogares no encuentran difícil continuar con un actuar adecuado que además les resulta favorable durante la realización de diversas actividades llevadas a cabo dentro y fuera del aula.

Al margen del compromiso que asumen las instituciones de nivel superior para preparar al estudiante a lo largo de su carrera para que adquiera los conocimientos necesarios y se pueda desempeñar profesionalmente, en este período se espera que los estudiantes también desarrollen entre sus valores un sentido de responsabilidad que se requiere para dar cumplimiento cabal a sus obligaciones, ya que no se trata solamente de contar con los conocimientos suficientes, sino con la actitud para ponerlos a disposición de aquellos a quienes sirvan o de quienes los contraten.

Un elemento importantísimo en la formación de valores es el ejemplo, en las primeras etapas de la vida de un individuo el ejemplo es proporcionado por sus padres, luego por sus maestros de educación básica, y en la formación profesional esta responsabilidad recae sobre el docente por ser quien está, en todos sentidos, al frente del grupo. Un docente no podrá inculcar valores de

estudio, disciplina y trabajo si él mismo no se comporta de esa forma. Los valores no se pueden platicar, se forman como hábito a partir de su ejercicio, así que un docente no debe ser ni impuntual ni falta de interés o preparación. El docente hará consciencia a los futuros profesionistas de la importancia de buscar el bien común, no solamente el propio, y de la consecuencia de un actuar correcto, equivoco o un mal cálculo que pueda afectar a terceros.

En cualquier caso, los valores son los que rigen nuestro comportamiento en la sociedad y la moral, la que los juzga, es por eso que los esfuerzos que las instituciones de educación superior dedican a los aspectos éticos son necesarios. La responsabilidad no se limita solamente al profesor encargado del curso de ética profesional, pues se debe recordar que como docentes nos encontramos en el ejercicio de nuestra profesión y debemos ser ejemplo de comportamiento ético para los estudiantes, desenvolviéndonos de manera congruente a la que profesamos en cada uno de los cursos que impartimos.

